

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 013

PERIODO LEGISLATIVO 2008.

EXTRACTO Asociación Interamericana de Cere-
MONIAL - Nota, solicitando se declare de
interés Provincial la realización de la 4ª Reu-
ción de Ceremonial Nacional. -

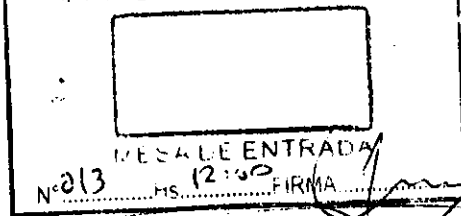
Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

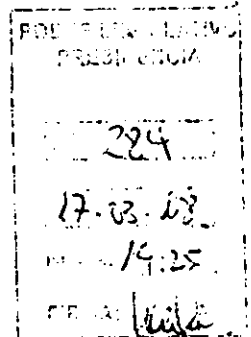
ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CEREMONIAL

Asociación Civil sin fines de lucro - Personalía Jurídica - I.G.J. Resol. N° 1262/03



Ushuaia, 17 de marzo de 2008.

Señor
PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
Dr. CARLOS D. BASSANETTI
S / D



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a Ud., en virtud de la realización de la 4° REUNION DE CEREMONIAL NACIONAL, a llevarse a cabo los días 30 de mayo y 1° de junio del 2008, en la ciudad de Ushuaia.

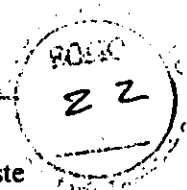
La iniciativa de fijar esta sede surgió en la 3° Reunión celebrada en Posadas en el pasado mes de junio, auspiciada y declarada de interés por el Gobierno de la Pcia de Misiones, H. Cámara de Representantes de la Pcia de Misiones, Ministerio del Agro y la Producción de la Pcia., Municipalidad de Oberá, Universidad Nacional de Misiones, SubSecretaría de Turismo de la Pcia. de Misiones, Asociación Fuegoína de Ceremonial y Protocolo. En anteriores ediciones, participaron casi un centenar de profesionales, alumnos, Directores y personal de los Poderes provinciales, Intendencias, y Universidades procedentes de las provincias de Bs. As, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, San Luis, Tierra del Fuego, Tucumán, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, con la idea de que cada encuentro se efectúe en distintas provincias.

Esta nueva 4° edición es organizada por la Asociación Interamericana de Ceremonial, (AIC) y la Asociación Provincial de Ceremonial y Protocolo y con el apoyo de colegas fueguinos, y cuenta como antecedente la edición precedentemente mencionada, y la 1° Reunión de Ceremonial Nacional, celebrada en el marco del 3° Foro Interamericano de Ceremonial, que contó con el auspicio y declaración de interés del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto por Resol. N° 2660/4, de las Embajadas de Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Uruguay, de la Asociación Uruguaya de Ceremonial y Protocolo, del Consejo Profesional de Relaciones Públicas del Uruguay, de la Asociación Santafesina de Relaciones Públicas, Organización de Eventos & Ceremonial y la Asociación Misionera de Profesionales de Ceremonial y Relaciones Públicas.

Y la 2° Reunión de Ceremonial Nacional celebrada en Santa Fe en el pasado mes de julio, auspiciada y declarada de interés por el Gobierno de la Pcia de Santa Fe, H. Cámara de Diputados de la Pcia de Sta Fe, Universidad Nacional del Litoral, Asociación Fuegoína de Ceremonial y Protocolo y Asociación Santafesina de Relaciones Públicas, Organización de Eventos & Ceremonial

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CEREMONIAL

Asociación Civil sin fines de lucro - Personería Jurídica - I.G.J. Resol. N° 1262/03



El motivo de la presente es solicitar la Declaración de Interés Legislativo para este evento, considerando que los temas a tratarse son de sumo interés para el desarrollo y consolidación profesional e institucional de esta disciplina a nivel nacional.

Fundamentamos este pedido ya que los objetivos de este encuentro son tendientes a:

- Difundir la filosofía del Ceremonial a fin de rescatar los valores del patrimonio cultural nacional mediante la correlación entre las provincias.
- Iniciar, mantener y profundizar vínculos con entidades o disciplinas afines del país y del extranjero.
- Estimular el efectivo intercambio de conocimientos, datos y resultados parciales o finales con asociaciones o instituciones especializadas, a través de la difusión en el ámbito nacional y en el exterior.
- Aunar criterios para el desarrollo profesional.
- Establecer pautas que fundamenten la importancia del Ceremonial, optimizando la imagen de éste y de la institución donde se aplique.
- Promover el protagonismo de las provincias y sus profesionales en la materia, además de brindar la posibilidad de conocer los lugares turísticos característicos.

Además nos permitimos proponerle que el organismo a su cargo participe con la colaboración de las carpetas para todos los participantes del evento.

A la espera de una respuesta satisfactoria a nuestra solicitud, lo saludamos de nuestra más distinguida consideración y respeto.

ROMUALDO ZALAZAR
Representante en Ushuaia

VIVIANA CARDOZO ARENALES
Presidente AIC

*En discusión con Sr. Presidente, se
pide a IGL para momento de
revisión*

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaría Gral. Presidencia